

## **EDITORIAL**

### **INSECTICIDAS Y TRASTORNOS HEMATOPOYETICOS**

El uso doméstico de insecticidas especialmente de tipo residual, en forma indiscriminada, debe mover a reflexión, no solo por las formas de intoxicación aguda, sino también por la aparición de intoxicación crónica; esta última provoca lesiones casi siempre irreparables, sobre todo al sistema hematopoyético.

Es bien conocido que estos compuestos pueden alterar la producción de las diferentes líneas celulares de la médula ósea, ocasionando desde trombocitopenia hasta hipoplasia medular. Su mecanismo de acción no es bien conocido, pero se sabe que existe relación entre la intensidad y frecuencia de la exposición al agente tóxico y la aparición de los efectos mielosupresivos, jugando papel importante la susceptibilidad individual. Estos productos son liposolubles y químicamente estables, por lo que fácilmente penetran al organismo sin ser rápidamente degradados o eliminados, de tal manera que el efecto residual que persiguen los fabricantes se ejerce, en cierta forma, sobre el organismo cuando éstos son absorbidos.

En líneas generales el efecto tóxico de los insecticidas es causado por ignorancia, imprudencia e impericia por parte del usuario; la toxicidad se manifiesta no solo por inhalación o por ingesta de los mismos sino también por contacto con la piel.

Merece serias consideraciones el hecho de que a pesar de haberse demostrado fehacientemente que ciertos insecticidas de tipo residual han provocado lesiones hematopoyéticas con una incidencia importante en países industrializados, lo cual ha llevado a retirarlos del mercado, todavía sean expendidos en nuestro país sin que exista el debido control por parte de las autoridades sanitarias responsables.

En nuestra práctica diaria observamos que casi con exclusividad, el antecedente referido por los pacientes con trombocitopenia y otras hipoplasias, en su gran mayoría niños, es el uso de insecticidas de tipo residual en el ambiente hogareño.

Para modificar esta alarmante situación, es imprescindible establecer normas tales como: retirar del mercado aquellos insecticidas que según estudio serio de comisiones toxicológicas, tengan una dosis letal mínima baja y cuya relación causa efecto en la producción de hipoplasia medular sea demostrada experimentalmente, y en segundo lugar, mantener informado al público de los peligros que supone el uso indiscriminado de los insecticidas; ya que así como los medios publicitarios están obligados a informar sobre las consecuencias dañinas del cigarrillo, se debe informar del peligro de utilizar los insecticidas, no solo en cuanto a intoxicación aguda se refiere, sino también a las formas de intoxicación crónica.

El manejo preventivo cuando se está utilizando un insecticida es fácil, y de esta manera se están evitando daños que puedan ser irreparables ya que los pacientes con trastornos hematopoyéticos debidos a los insecticidas, difícilmente se recuperan a pesar de las medidas terapéuticas.

**Dr. Gilberto Vizcaíno**